

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III

I D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 222

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, celebrada el día 8 de enero del 2021, mediante acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 221. 5.- Turnos de las iniciativas. 6.- Solicitud de licencia por parte de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata. 7.- Presentación de Iniciativas. 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

[Inicio de la sesión 10:10 Hrs.]

Buenos días, se abre la sesión.

Damos inicio a la sesión de la Primera Diputación Permanente dentro del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, que se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Realizamos la presente sesión, exclusivamente en la modalidad de acceso remoto o virtual por lo que las Secretarías de la Mesa Directiva, registrarán el pase de lista de asistencia y las votaciones correspondientes de viva voz de las y los diputados, quienes se encuentran conectados a la sesión en esta modalidad.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, lleve a cabo el registro de

asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Procedo a tomar lista de asistencia a los compañeros y compañeras.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Tiene licencia...

Diputado Jesús Villarreal Macías, presente.

Diputado Misael Máynez Cano.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.: Presente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: Presente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

Diputada le informo que nos encontramos 7 de los 9 miembros de la mesa directiva.

- El C. Dip. Misael Máñez Cano.- P.E.S.: Presente, Diputado, presente, discúlpeme, Misael Máñez, presente.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Sí, Secretario.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Sí, ya está considerado.

Son 8... 8 miembros.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto se declara la existencia del quórum para la sesión de la Diputación Permanente del día 8 de enero del año 2021, que se realiza en la modalidad de acceso remoto y virtual, por lo que todos los acuerdos que en esta se tomen, tendrán validez legal.

[Se encuentran presentes de manera virtual Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máñez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).]

[Se ha autorizado la solicitud de justificación por la inasistencia de la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.).]

[Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los Legisladores René Frías Bencomo (P.N.A.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), a quienes la Presidenta, en su momento, agradece su presencia.]

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del Día:

I.- Lista de Presentes

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la diputación permanente, celebrada el día 30 de diciembre del año 2020.

III.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo del:

- 1 Diputado René Frías Bencomo, representante del Partido Nueva Alianza.
- 2 Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 3 Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VI.- Clausura de la sesión.

Chihuahua, Chihuahua, a 8 de enero del 2021.

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Amelia Deya... Deyanira Ozaeta Díaz, nombre a las y los Diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención e informe a esta Presidencia el resultado obtenido.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Por instrucciones de la Presidencia, procedo a nombrar a las y los diputados para que manifiesten de viva

voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto del contenido del orden del día para esta sesión.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado... Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** La de la voz, a favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado

Jesús Manuel Vázquez Medina.

Diputado Vázquez.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

[Se manifiestan 7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.).

2 no registrados, del Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.) y de la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), esta última con inasistencia justificada.]

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** Tu micrófono Blanquita, no te escuchamos.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** ¡Ay, perdón!

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTA NÚMERO 221

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 30 de diciembre del año 2020, la cual con toda oportunidad, fue notificada a las compañeras y compañeros Legisladores y en caso de no haber objeción, se proceda con la votación, la cual se llevará a cabo nombrando a las y los diputados.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Pregunto a los compañeros Diputadas y Diputado, si tienen alguna objeción con respecto al acta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano.

[No se manifiesta objeción alguna por parte de los legisladores].

Informo a la Presidencia, que no hay objeción alguna con respecto al tema trasado, por lo que procederé a mencionar a los compañeros y

compañeras, para que de viva voz manifiesten el sentido de su voto.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Jesús Villarreal Macías, a favor.

Diputado Misael Máñez Cano.

Diputado Misael Máñez.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

Informo a la Presidencia que existe mayoría con respecto a favor del tema tratado.

[Se manifiestan 5 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.).

4 no registrados, de las y los Legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Misael Máñez Cano (INDEP), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), esta última con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acta de la sesión de la diputación permanente, celebrada el día 30 de diciembre del año 2020.

[ACTA 221

Sesión de Instalación de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, celebrada en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables, el día 30 de diciembre del año 2020.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Segunda Secretaria: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Nota: La Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) ocupa la Segunda Secretaría.

Siendo las veintidós horas con veinticuatro minutos del día 30 de diciembre del 2020, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión e informa a las y los legisladores que esta se realiza, exclusivamente, en la modalidad de acceso remoto o virtual; por lo tanto, las Secretarías de la Mesa Directiva llevarán a cabo el pase de lista tanto para la asistencia como para cada una de las votaciones correspondientes, a fin de que las diputadas y los diputados se pronuncien de viva voz.

Por instrucciones de la Presidenta, la Primera Secretaria pasa lista de asistencia a las y los legisladores presentes en la sesión de forma virtual o acceso remoto e informa que se encuentran 8 de las y los Legisladores que integran la Mesa Directiva.

Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máñez Cano

(INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

Se incorpora en el transcurso de la sesión el Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

Se encuentran presentes en la sesión las y los legisladores: Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Leticia Ochoa Martínez (MORENA).

En seguida, la Presidenta declara la existencia del quórum reglamentario, y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

A continuación, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I.- Lista de presentes.

II.- Instalación de la Primera Diputación Permanente, dentro del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

III.- Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la Diputación Permanente.

IV.- Clausura de la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación respecto al contenido del orden del día e informa el resultado de la misma:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

La Presidenta informa que se aprueba el orden del día, en forma unánime.

Acto seguido, de conformidad al artículo 81 de la Constitución Política del Estado, la Presidenta da lectura al Decreto No. 955/2020 I D.P., por medio del cual se da inicio a la Primera Diputación Permanente, dentro del tercer año de ejercicio constitucional.

A continuación, en uso de la palabra, la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), propone que las sesiones

semanales de la Diputación Permanente se lleven a cabo los días viernes, a las 10:00 horas.

A solicitud de la Presidenta, la Primera Secretaria, solicita a las y los diputados que expresen el sentido de su voto, sobre dicha propuesta, la cual resulta aprobada por unanimidad, ya que se registran:

8 votos a favor emitidos por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

La Presidenta informa que se aprueba la propuesta formulada.

Así mismo, agradece a las y los diputados su presencia en la sesión de instalación de la Primera Diputación Permanente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta convoca a las y a los integrantes de la Mesa Directiva para la próxima sesión, la cual se realizará el día viernes 8 de enero del año 2021, a las 10:00 horas, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las veintidós horas con treinta y tres minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

La Presidenta expresa su agradecimiento a las y los integrantes de la Mesa Directiva y les desea lo mejor para el año 2021.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino; Segunda Secretaria, Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz].

5.

TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Primera Secretaria en funciones, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Por

instrucciones de la Presidencia, pregunto a las legisladoras y legisladores, si todos han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan contar con el documento citado].

Informo a la Presidencia que las diputadas y los diputados han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[TURNOS A COMISIONES

08 de enero de 2021

1. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra de remodelación del Ojo de Atotonilco, pavimentación, construcción de banquetas, suministro y aplicación de pintura, guarnición de concreto hidráulico del Municipio de López, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

2. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de pavimentación de 1,016.30 metros cuadrados con concreto hidráulico en C. Corregidora, de la localidad de Santa Bárbara, pavimentación de concreto hidráulico de 3,488.43, del Municipio de Santa Bárbara, con el

fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la pavimentación Circuito C. 4ta. y Benito Juárez, pavimentación Av. 16 de Septiembre (entre C. 8va. y 10a.), pavimentación C. Privada (entre C. 4ta. y 6ta.), pavimentación Av. 16 de Septiembre (entre C. 4ta. y 2da.) del Municipio de Manuel Benavides, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la construcción de Salón de Usos Múltiples, en Ejido Benito Juárez, remodelación del parque en localidad Ricardo Flores Magón, pavimentación de C. 39 de 110 metros cuadrados, del Municipio de Buenaventura, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

5. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de pavimentación de C. Juárez, pavimentación de C. Escobedo y Segunda, del Municipio de

Riva Palacio, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

6. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, la conclusión del proyecto de obra de construcción de Salón de Usos Múltiples, en la comunidad de Chopeque y construcción de gimnasio y Salón de Usos Múltiples, en la comunidad de Santa Rita, del Municipio de Cusihuirachi, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

7. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de pavimentación con concreto asfáltico de .527 km en acceso a SFC, pavimentación con concreto asfáltico de 1.73 km de camino al panteón municipal, pavimentación con concreto asfáltico de 1.50 km de camino a Ojo de Agua, del Municipio de San Francisco de Conchos, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

8. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra de para la construcción de 2,020.24 metros cuadrados de concreto hidráulico en C.

Galena y Santa Bárbara, en el Barrio El Perú con 308.00 ml de guarniciones, construcción de 726.73 metros cuadrados de concreto hidráulico en C. Privada de Ópalo en Barrio El Llanito con 108.00 ml de guarniciones, construcción de 8 cuartos para dormitorio en la localidad Ocoviachi, construcción de 8 cuartos para dormitorio en la localidad Las Lajas, construcción de 7 cuartos para dormitorio en la Cabecera Municipal, del Municipio de Maguarichi, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

9. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la construcción del Salón de Usos Múltiples, en las instalaciones del DIF Municipal y pavimentación de 9,900 metros cuadrados de concreto hidráulico en la Col. San Francisco, del Municipio de Coronado, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

10. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra de rehabilitación de pavimento de la Vialidad Venezuela (entre Av. Belisario Chávez e Ingenierías), proyecto de creación Callejón del Mariachi en Av. Independencia (entre C. Segunda y Novena), del Municipio de Cuauhtémoc, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

11. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la pavimentación de 6,000 metros cuadrados en C. Revolución de la Comunidad El Terrero, pavimentación de 7,500 metros cuadrados de C. Primera, del Municipio de Namiquipa, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

12. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra de colocación de concreto hidráulico de 2,256.55 metros cuadrados en la comunidad de Huajumar (C. del Arroyo), colocación de concreto hidráulico de 100.22 metros cuadrados en la calle atrás de la Iglesia en la Comunidad de Basaseachi, colocación de concreto hidráulico de 1,454.33 metros cuadrados en la calle al costado del kínder del Municipio de Ocampo, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

13. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la construcción de sistema de alcantarillado sanitario (Etapa III) para la localidad de Ranchería Pinalejo, pavimentación con concreto hidráulico de C. Minjarez, Col. Silvia Moreno, del Municipio de Balleza, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

14. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la construcción de Polideportivo en la localidad de Baborigame, construcción de la Presidencia Seccional de la localidad de Baborigame, construcción de la Plaza Biosaludable en la localidad de Baborigame, del Municipio de Guadalupe y Calvo, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

15. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la construcción de 1,350 metros cuadrados de concreto hidráulico en Av. Juárez, del Municipio de Chínipas, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

16. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la construcción de Parque Recreativo Aqua DIF, del Municipio de Guadalupe, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha

30 de diciembre de 2020).

17. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra para la pavimentación con concreto hidráulico en C. Dr. Luis García 1a. Etapa de 4,950 metros cuadrados, concreto hidráulico en C. Dr. Luis García 2da. Etapa-Gasolinera de 2,340 metros cuadrados, del Municipio de Matachí, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 30 de diciembre de 2020).

18. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de obra de colocación de 7,932 metros cuadrados de concreto estampado en Av. Juárez del centro de Santa Eulalia, y colocación de 4,180 metros cuadrados de concreto asfáltico en Av. Ferrocarril, del Municipio de Aquiles Serdán, con el fin impulsar la economía de dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 07 de enero de 2021).]

6.

SOLICITUD DE LICENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, procederé a conceder el uso de la palabra a las y los diputados de conformidad al orden del día aprobado en su oportunidad.

En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado René Frías Bencomo.

- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.: Buen

día, ¿sí me escuchan?

Buen día.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Diputado René Frías.

- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.: Sí, ¿sí me escuchan, Diputada?

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Sí, Diputado.

Nomás que le quería pedir un favor, es que no llevo el guion nuevo y me informan que primero es la solicitud de licencia de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, entonces preguntarle a usted si no tiene ningún inconveniente en que ella sea primero

- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.: No, ninguno, adelante.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Ok, claro.

- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.: Adelante, sin problema.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Entonces... gracias, Diputado.

Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: Honorable Diputación Permanente.

La suscrita, Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción XIX y 82, fracción IX de la Constitución Política del Estado; en los artículos 42, fracción I; 80 y 174, fracción II, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco a presentar solicitud de licencia temporal, al encargo popular que ostento, por el periodo comprendido del 17 de enero al 02 de febrero del año 2021.

Por lo anterior expuesto solicito respetuosamente a esta Honorable Representación Popular:

ÚNICO: Se me tenga formulando la presente solicitud de licencia, autorizándola en sus términos.

Atentamente, la de la voz, Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias.

Someteré a votación la solicitud de licencia de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, por lo que solicito a la Primera Secretaría en funciones, proceda... espérenme tantito.

Por lo que solicitaré a la Primera Secretaría en funciones, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, proceda de conformidad con el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que es de urgente resolución e informe a la Presidencia el resultado de la votación, nombrando de viva voz a las y los diputados para que manifiesten el sentido de su voto.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procederé a nombrar a cada una de las las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Anna Chávez Mata, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Diputada... procedo a pasar lista.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Omar Bazán Flores.

Diputado Omar Flores... Bazán Flores.

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada... Diputado Jesús Villarreal Macías.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.: No quisiera que se fuera pero es a favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Misael Máynez Cano.

- El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.: A favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: La de la voz, a favor.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.: A favor y asistencia, por favor, buenos días.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Muy bien, Diputado.

Y la de la voz, que también voy a extrañar a la Diputada pero a favor.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión es considerarse que tiene el carácter de urgente.

[Se manifiestan 7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

(P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).]

[2 no registrados, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.) y la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), esta última con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Le solicito de nueva cuenta se sirva a someter a consideración del Pleno, la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda, nombrando de viva voz a las y los diputados para que manifiesten el sentido de su voto.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** A continuación, procederé a nombrar a cada una de las diputadas y diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto al contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Omar Bazán Flores.

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Gracias.

Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** La de la voz, a favor.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 [8] votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).]

[1 (uno) no registrado, de la Legisladora Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), quien justificó su inasistencia.]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Pues con tristeza pero se aprueba la solicitud de licencia de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

[Texto del Decreto No. 956/2021 I D.P.]:

DECRETO No. LXVI/LICEN/0956/2021 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción XIX, y 82, fracción IX, ambos de

la Constitución Política del Estado; y 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, por el periodo comprendido del 17 de enero al 02 de febrero del año 2021.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ; SECRETARIO, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS].

Y solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elaboren la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: Muchas gracias.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: No, al contrario.

7.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:Y pues ahora sí, Diputado René Frías, adelante.

- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.: Gracias, Diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros Diputados.

Igualmente desearle mucho éxito en los proyectos que emprenda la Diputada Betty Chávez. Betty Chávez ha sido un elemento muy importante estos meses, es una excelente compañera, le deseamos mucho éxito.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: Muchas gracias, Diputado, le agradezco, valoro mucho sus palabras y el apoyo de todos, muy

amables.

- El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:

Honorable Congreso del Estado.

Presente.-

René Frías Bencomo, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y Representante Parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado; así como 167,169, 170 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de esta alta representación punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud a fin de que sean contemplados de forma prioritaria los Trabajadores de la Educación para la aplicación vacuna del COVID-19 antes de que se determine el regreso a clases presencial; así mismo al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y de la Secretaria de Salud para que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades federales de salud para el mismo propósito, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Educación, como en todos los sectores, ha tenido que adaptarse a la nueva normalidad que ha traído consigo la Pandemia del COVID-19, dejando de manera presencial las aulas en marzo de 2020, pero continuando con distintas estrategias para que la labor escolar continúe vigente y las alumnas y alumnos de todos los niveles educativos sigan con sus estudios.

Aprende en Casa I fue la primera oportunidad en la que se tuvo que poner en práctica la educación virtual en el país, aprendiendo y adaptándose a esta nueva modalidad tanto alumnos como profesores y padres de familia, representando grandes retos, pero que finalmente lograr concluir el Ciclo Escolar 2019-2020.

Para el Ciclo Escolar 2020-2021, el trinomio de la educación continuó realizando grandes esfuerzos para que la preparación de las niñas, niños y jóvenes no se detuviera. Para este regreso a clases, se ha planteado el Aprende en Casa III, donde se ha propuesto... se han propuesto Centros de Aprendizaje Comunitario en los que se pretende que asistan voluntariamente profesores y alumnos durante el semáforo amarillo y verde en algunos estados de la República.

Una vez más, frente a un gran reto que ha sido la educación a distancia, en los distintos niveles educativos las maestras y los maestros han dado... han dado ejemplo y testimonio de compromiso, asumiendo con gran entereza y vocación la responsabilidad de enseñar; sin embargo no podemos...no debemos exponerles, ya que un alto porcentaje se encuentran en condiciones de riesgo al ser población vulnerable, unos por ser mayores de 60 años, tener diversas comor... comor... comorbilidades o estar embarazadas, pero sobre todo por la necesidad de mantener una convivencia cercana con alumnos y padres de familia.

Desde hace meses, desde la Tribuna del Congreso del Estado hemos solicitado que se garantice antes y después de las jornadas laborales que todos los planteles sean desinfectados y cuenten con agua potable, jabón y ventilación suficiente de forma permanente, además, que se entreguen insumos para sanitizar a todas las escuelas. El Secretario de Educación en nuestra Entidad, ha confirmado que previo al regreso a clases, esto será una realidad.

La Secretaría de Salud ha emitido un calendario de vacunación teniendo en consideración al personal de salud en la primera línea, adultos mayores y per-sonas vulnerables, sin embargo, no están contemplados las maestras y los maestros, y al momento de volver a clases presenciales será prioritario que reciban la vacuna de forma previa, lo que permitiría salvaguardar el derecho a la salud de la comunidad escolar en general.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la

siguiente iniciativa con carácter de punto de

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, a fin de que sean contemplados de forma prioritaria los Trabajadores de la Educación para que se les aplique la vacuna contra el COVID-19, antes del regreso a clases presencial.

SEGUNDO.- Exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y de Salud que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades federales de salud para que de forma prioritaria los Trabajadores de la Educación sean considerados para que se les... se les aplique la vacuna contra el COVID-19, antes del regreso a clases presencial.

Con fundamento en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a esta Presidencia, que someta a consideración el presente asunto, para que sea votado en calidad de urgente resolución y remitido a la mayor brevedad a las instancias respectivas.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para los efectos de ley a que haya lugar.

Dado en el Poder Legislativo, a los 8 días del mes de enero del 2021.

Gracias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto de la iniciativa antes presentada]:

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

C. RENÉ FRÍAS BENCOMO, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y Representante Parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política

del Estado, así como 167,169, 170 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de esta alta representación Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud a fin de que sean contemplados de forma prioritaria los Trabajadores de la Educación para la aplicación vacuna del COVID-19 antes de que se determine el regreso a clases presencial; asimismo al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y de la Secretaría de Salud para que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades federales de salud para el mismo propósito, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación, como en todos los sectores, ha tenido que adaptarse a la nueva normalidad que ha traído consigo la Pandemia del COVID-19, dejando de manera presencial las aulas en marzo de 2020, pero continuando con distintas estrategias para que la labor escolar continúe vigente y las alumnas y alumnos de todos los niveles educativos sigan con sus estudios.

Aprende en Casa I fue la primera oportunidad en la que se tuvo que poner en práctica la educación virtual en el país, aprendiendo y adaptándose a esta nueva modalidad tanto alumnos como profesores y padres de familia, representando grandes retos, pero que finalmente lograr concluir el Ciclo Escolar 2019-2020.

Para el Ciclo 2020-2021, el trinomio de la educación continuó realizando grandes esfuerzos para que la preparación de las niñas, niños y jóvenes no se detuviera. Para este regreso a clases, se ha planteado el Aprende en Casa III, donde se ha propuesto Centros de Aprendizaje Comunitario en los que se pretende que asistan voluntariamente profesores y alumnos durante el semáforo amarillo y verde en algunos estados de la república.

Una vez más, frente a un gran reto que ha sido la educación a distancia, en los distintos niveles educativos las maestras y los maestros han dado ejemplo y testimonio de compromiso, asumiendo con gran entereza y vocación la responsabilidad de enseñar, sin embargo no podemos exponerles, ya que un alto porcentaje se encuentran en condiciones de riesgo al ser población vulnerable, por ser mayores de 60 años, tener

diversas comorbilidades o estar embarazadas, pero sobre todo por la necesidad de mantener una convivencia cercana con alumnos y padres.

Desde hace meses, desde la Tribuna del Congreso del Estado hemos solicitado que se garantice antes y después de las jornadas laborales que todos los planteles sean desinfectados y cuenten con agua potable, jabón y ventilación suficiente de forma permanente, además, que se entreguen insumos para sanitizar a todas las escuelas. El Secretario de Educación en nuestra Entidad, ha confirmado que previo al regreso a clases, esto será una realidad.

La Secretaría de Salud ha emitido un calendario de vacunación teniendo en consideración al personal de salud en la primera línea, adultos mayores y personas vulnerables, sin embargo, no están contemplados las maestras y los maestros, y al momento de volver a clases presenciales será prioritario que reciban la vacuna de forma previa, lo que permitiría salvaguardar el derecho a la salud de la comunidad escolar en general.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, a fin de que sean contemplados de forma prioritaria los Trabajadores de la Educación para que se les aplique la vacuna contra el COVID-19, antes del regreso a clases presencial.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y de la Secretaría de Salud que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades federales de salud para que de forma prioritaria los Trabajadores de la Educación sean considerados para que se les aplique la vacuna contra el COVID-19, antes del regreso a clases presencial.

Con fundamento en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a esta Presidencia, que someta a consideración el presente asunto, para que sea votado en

calidad de urgente resolución y remitido a la mayor brevedad a las instancias respectivas.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para los efectos de ley a que haya lugar.

DADO.- En la sede del poder legislativo a los 8 días del mes de Enero del 2021.

ATENTAMENTE. DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** Si me permite, Diputada Presidenta.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Sí, cómo no.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** Soy el Diputado Humberto Chávez.

Buenos días, compañeros.

Primeramente felicitarte, Profesor René Frías, Diputado, que si me permites suscribirme, ya que es muy importante la prevención y que se tome o se reconsidere aplicar la vacuna del COVID a los maestros, puesto que han estado en contacto directo con los alumnos.

Si me permites suscribirme.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Gracias, Diputado Humberto Chávez.

Con mucho gusto.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** Muchas gracias, Presidenta.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** Igualmente Blanquita, si me permite.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Claro que sí.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** Diputado René, felicitarte por la... por esta iniciativa, es muy importante, como ya comentó el Diputado Beto Chávez y también si me permites suscribirme a su iniciativa.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Sí, claro que sí, Diputada Luly Valle, con mucho gusto.

Gracias.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** Gracias.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** De la misma forma, Diputado Frías, si nos permite a las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sumarnos a su iniciativa.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Gracias, Diputada, con gusto, les agradezco.

También Diputado, si me permite suscribirme también a esta petición tan importante, usted lo menciona, antes del inicio a clases es importante que estén protegidos nuestros niños y debido a eso, si usted me permite suscribirme.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Claro que sí, Diputada Betty Chávez, con mucho gusto.

Gracias.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Si es todo, antes de someter a votación el... la iniciativa del Diputado René Frías, nada más comentar, omití...

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** Perdón, Presidenta, me permite.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Sí, cómo no.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** También solicitarle respetuosamente a mi compañero, si me permite suscribir la iniciativa junto con él.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Sí, Diputado Máynez, claro que sí, con mucho gusto.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Como les comentaba antes de someter a votación la iniciativa del Diputado René Frías, olvidé mencionar e instruir a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos comunique de la resolución en cuanto a la licencia de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, para que en su momento le comunique a la Diputada Suplente y pues le sea tomada la protesta correspondiente.

Pues ahora sí, someteré a consideración la iniciativa propuesta por el Diputado René Frías, por lo que solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, proceda de conformidad con el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a la Presidencia el resultado obtenido e informe a la Presidencia el resultado obtenido, nombrando de viva voz a las y los diputados.

El micrófono, Chuy.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Perdón.

Pregunto a los compañeros Diputados y Diputadas, si consideran que es de urgente resolución, manifiesten el sentido de su voto al escuchar su voto al escuchar su nombre, si es a favor, en contra o abstención.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo**

Secretario.- P.A.N.: Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Diputado Jesús Villarreal Macías, a favor.

Diputado Misael Máynez Cano.

Diputado Misael Máynez.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor, a favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** A favor. Si el Diputado me permite adherirme.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

Diputada Presidenta, le informo que se han manifestado por mayoría... por unanimidad a favor de que se considera de urgente resolución la presente iniciativa.

[Se manifiestan 7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

2 no registrados, de las Legisladoras: Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino

(M.C.), esta última con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, le solicito nuevamente se sirva a someter a consideración del Pleno, la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Con gusto, Presidencia.

Con respecto al contenido de la iniciativa, pregunto a los compañeros como consideran su voto al escuchar su voto a favor, en contra o abstención, favor de manifestarlo de viva voz.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Diputado, tiene que ser nombrando -perdón- Diputado nombrando de viva voz a cada una de las y los diputados para que manifiesten el sentido de su voto.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Sí, de hecho así iba a ser Presidenta [...]

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Rocio Sarm...

Perdón, Diputado Jesús Villarreal Macías, a favor.

Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

Le informo Diputada Presidenta, que se han manifestado por unanimidad de los presentes a favor del contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).]

[1 (uno) no registrado, de la Legisladora Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), quien justificó su inasistencia.]

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias.

Se aprueba la iniciativa formulada en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 710/2021 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0710/2021 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Educación Pública, y de Salud, a fin de que sean contemplados de forma prioritaria los trabajadores de la educación para que se les aplique la vacuna contra el COVID-19, antes del regreso a clases presencial.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Educación y Deporte, y de Salud, para que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades federales de salud, para que de forma prioritaria los trabajadores de la educación sean considerados para que se les aplique la vacuna contra el COVID-19, antes del regreso a clases presencial.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ; SECRETARIO, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS].

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.: Sí, buenos días, con el debido permiso, Presidenta.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.
Diputación Permanente.
Presente.-

Quien suscribe, Jesús Manuel Vázquez Medina, diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su... en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174, fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante este Honorable Representación Popular para presentar punto de acuerdo de urgente resolución, a efecto de exhortar, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, con la fin... finalidad de que se considere al personal de Instituto Nacional Electoral, INE, correspondiente al área de capacitación electoral, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid 19, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por tal razón, emitió una serie de recomendaciones para su control.

II.- A partir del 23 de marzo de 2020, tanto la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, como el Consejo de Salubridad General, ha... han publicado en el Diario Oficial de la Federación diversos acuerdos, reconociendo y declarando, respectivamente, al COVID-19, como enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo medidas preventivas y en sí la emergencia sanitaria.

III.- El 30 de julio de 2020, fue aprobado por el Consejo General INE/CG171/2020, Acuerdo por el cual se aprueba la ADENDA PRECISIONES OPERATIVAS A LA ECAE 2019/2020 Y A LA ADENDA DE URNA ELECTRÓNICA, DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020, que determinó los... en lo que interesa ajustes en la integración de Mesas Directivas de Casilla y capacitación electoral, todo con la finalidad de disminuir el contacto de las y los Capacitadores Asistentes Electorales con la ciudadanía al impartir

la capi... la capacitación.

IV.- El día 11 de diciembre del año pasado, se dió a conocer de manera oficial: La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Cofepris, autorizó el uso... el uso en emergencias de la vacuna de Pfizer BioNTech contra el virus SARS-CoV-2 que previene la... la COVID-19”.

De igual forma, el 04 de enero del presente año, oficialmente se informa al público: "Se aprueba vacuna de AstraZeneca contra COVID-19 para uso de emergencia en México”.

Además el "Gobierno de México", recientemente dio a conocer el documento titulado "POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-CoV-2, PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN MÉXICO", cuyo objeto es definir la política nacional de vacunación contra el virus que ocasiona la enfermedad infecciosa COVID-19. Se describen, entre otras, las recomendaciones del grupo técnico asesor de vacunas, la priorización de los grupos de la población que se vacunarán. En dicho documento, en el título "PRIORIZACIÓN DE POBLACIÓN A VACUNAR", menciona los grupos a vacunar entre los que destacan trabajadores de salud, personas mayores de 80 años, entre otros.

Entre los grupos que aconseja el grupo asesor en materia de... de salud, no se da prioridad a los que desplegará el INE con motivo de los procesos electorales 2020-2021, como son los que tendrán a su cargo la super... supervisión, capacitación y asistencia electoral, no obstante que cabrán en algunos de los grupos de edad que de la clasificación.

III.- Además, se ha dado a conocer por las autoridades de salud federales, que las vacunas en mención, en menor número, han llegado a México e inicio a su aplicación.

V.- A finales del año próximo pasado dio inicio el proceso electoral federal, así como el proceso electoral 2020-2021, cuya jornada electoral tendrá

lugar, en ambos casos, el 06 de junio del año en curso, de conformidad con lo que disponen los artículos 22, numeral 1; 25, numeral 1 y 273, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18, numeral 1), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, correspondientemente. Conforme a lo establecido por el artículo 32, inciso a), numerales I y IV de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la capacitación electoral, la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas. Del mismo modo, con apego en lo que dispone el artículo 82, numerales 1 y 2, de dicho cuerpo normativo, las mesas directivas de casilla se integran con un presidente, un secretario, dos escrutadores, y tres suplentes generales, y en los procesos en que se realicen elecciones federales y locales concurrentes en una entidad, el Consejo General del Instituto deberá instalar una mesa directiva de casilla única para ambos tipos de elección. Para estos efectos, la mesa directiva se integra... se integrará, con un secretario y un escrutador adicionales.

Hay que tomar en cuenta lo que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 303, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cuanto a que los consejos distritales, con la vigilancia de los representantes de los partidos políticos, designarán en el mes de enero del año de la elección, a un número suficiente de supervisores y capacitadores asistentes electorales y que los supervisores y capacitadores asistentes electorales auxiliarán a las juntas y consejos distritales en los trabajos, entre otros, de: a) Visita, notificación y capacitación de los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casillas; b) Verificación de la instalación y clausura de las mesas directivas de casilla; c) Traslado de los paquetes electorales apoyando a los fun... a los funcionarios de mesa directiva de casilla. De ahí que el grupo de supervisores y capacitadores asistentes electorales, sea muy numeroso, pues se distribuyen en todo el territorio

nacional, para coadyuvar al cumplimiento de las actividades específicas mencionadas y que por la naturaleza de sus funciones tengan contacto diario y significativo con autoridades electorales y ciudadanos, principalmente, lo que lo coloca en un grupo de riesgo importante de contagio de la enfermedad provocada por el Virus que provoca la enfermedad COVID-19.

Es por esto que estoy convencido del contenido de la iniciativa de punto de acuerdo de urgente resolución, con la finalidad de que se incluya entre los grupos a priorizar para la aplicación de la vacuna correspondiente a los... a los supervisores y capacitadores asistentes electorales, ya que dicha acción contribuiría a la salud de dichos grupos y a las personas con las que tienen contacto, además de coadyuvar a el logro de los principios y fines constitucionales y legales de la naturaleza electoral.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, someto a consideración de este Honorable Representación Popular, el siguiente punto de acuerdo de urgente resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que con... se considere al personal de Instituto Nacional Electoral, INE, correspondiente al área de capacitación electoral, en el grupo prioritario del programa... programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid-19.

Atentamente, Jesús Manuel Vázquez Medina, Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, Diputado Fernando Álvarez Monje, Diputado Jesús villa... Villareal Macías, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Diputado Jesús Alberto Valenciano García, Diputada Carmen Rocío González, Alonso, Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Diputada ma... Marisela Terrazas Muñoz y Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
P R E S E N T E . -

Quien suscribe Jesús Manuel Vázquez Medina, diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 169 y 174 fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, a efecto de exhortar, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, con la finalidad de que se considere al personal de Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente al área de capacitación electoral, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid 19, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por tal razón, emitió una serie de recomendaciones para su control.

II.- A partir del 23 de marzo de 2020, tanto la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, como el Consejo de Salubridad General, han publicado en el Diario Oficial de la Federación diversos acuerdos, reconociendo y declarando, respectivamente, al COVID-19, como enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo medidas preventivas y en sí la emergencia sanitaria.

III.- El 30 de julio de 2020, fue aprobado por el Consejo General "INE/CG171/2020, Acuerdo por el que se aprueba la "ADENDA PRECISIONES OPERATIVAS A LA ECAE 2019-2020 Y A LA ADENDA DE URNA ELECTRÓNICA, DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020", que determinó en lo que interesa ajustes en la integración de Mesas Directivas de Casilla y capacitación electoral, todo con la finalidad de disminuir el contacto de las y los Capacitadores Asistentes

Electorales con la ciudadanía al impartir la capacitación.

IV.- El día 11 de diciembre del año pasado, se dio a conocer de manera oficial: "... La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), autorizó el uso en emergencias de la vacuna de Pfizer BioNTech contra el virus SARS-CoV-2 que previene la COVID-19...".(1)

De igual forma, el 04 de enero del presente año, oficialmente se informa al público: "Se aprueba vacuna de AstraZeneca contra COVID-19 para uso de emergencia en México".(2)

Además el "Gobierno de México", recientemente dio a conocer el documento titulado "POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-CoV-2, PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN MÉXICO", cuyo objeto es definir la política nacional de vacunación contra el virus que ocasiona la enfermedad infecciosa COVID-19. Se describen, entre otras, las recomendaciones del grupo técnico asesor de vacunas, la priorización de los grupos de población que se vacunarán. En dicho documento, en el capítulo "PRIORIZACIÓN DE POBLACIÓN A VACUNAR", menciona los grupos a vacunar entre los que destacan trabajadores de salud, personas mayores de 80 años, entre otros.

Entre los grupos que aconseja el grupo asesor en materia de salud, no se da prioridad a los que desplegará el INE con motivo de los procesos electorales 2020-2021, como son los que tendrán a su cargo la supervisión, capacitación y asistencia electoral, no obstante que cabrán en algunos de los grupos de edad que de la clasificación.(3) Además, se ha dado a conocer por las autoridades de salud federales, que las vacunas en mención, en menor número, han llegado a México e inició su aplicación.

V.- A finales del año próximo pasado dio inicio el proceso electoral federal, así como el proceso electoral local, 2020-2021, cuya jornada electoral tendrá lugar, en ambos casos, el 06 de junio del año en curso, de conformidad con lo que disponen los artículos 22, numeral 1; 25 numeral 1 y 273, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18, numeral 1), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, correspondientemente.(45) Conforme a lo establecido por el artículo 32, inciso a), numerales I y IV, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la capacitación

electoral, la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas. Del mismo modo, con apego en lo que dispone el artículo 82, numerales 1 y 2, de dicho cuerpo normativo, las mesas directivas de casilla se integrarán con un presidente, un secretario, dos escrutadores, y tres suplentes generales. y en los procesos en que se realicen elecciones federales y locales concurrentes en una entidad, el Consejo General del Instituto deberá instalar una mesa directiva de casilla única para ambos tipos de elección. Para estos efectos, la mesa directiva se integrará, con un secretario y un escrutador adicionales.

Hay que tomar en cuenta lo que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 303, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cuanto a que los consejos distritales, con la vigilancia de los representantes de los partidos políticos, designarán en el mes de enero del año de la elección, a un número suficiente de supervisores y capacitadores asistentes electorales y que los supervisores y capacitadores asistentes electorales auxiliarán a las juntas y consejos distritales en los trabajos, entre otros, de: a) Visita, notificación y capacitación de los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casillas; b) Verificación de la instalación y clausura de las mesas directivas de casilla; c) Traslado de los paquetes electorales apoyando a los funcionarios de mesa directiva de casilla. De ahí que el grupo de supervisores y capacitadores asistentes electorales, sea muy numeroso, pues se distribuyen en todo el territorio nacional, para coadyuvar al cumplimiento de las actividades específicas mencionadas y que por la naturaleza de sus funciones tengan contacto diario y significativo con autoridades electorales y ciudadanos, principalmente, lo que los coloca en un grupo de riesgo importante de contagio de la enfermedad provocada por el Virus que provoca la enfermedad COVID-19.

Es por eso que estoy convencido del contenido de la iniciativa de punto de acuerdo de urgente resolución, con la finalidad de que se incluya entre los grupos a priorizar para la aplicación de la vacuna correspondiente a los supervisores y capacitadores asistentes electorales, ya que dicha acción contribuiría a la salud de dichos grupos y a las personas con que tienen contacto, además de coadyuvar a el logro de los principios y fines constitucionales y legales de naturaleza electoral.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, someto a consideración de esta Honorable Representación Popular, el

siguiente punto de acuerdo de urgente resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se considere al personal de Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente al área de capacitación electoral, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid 19.

Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina, Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso, Dip. Fernando Álvarez Monje, Dip. Jesús Villareal Macías, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Dip. Jorge Carlos Soto Prieto, Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Dip. Carmen Rocío González Alonso, Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Dip. Marisela Terrazas Muñoz, Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.]

[Pies de página del documento]:

(1) Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/249-cofepris-aprueba-uso-en-emergencias-de-vacuna-pfizer-contra-covid-19?idiom=es> el 05 de enero de 2021.

(2) Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/002-se-aprueba-vacuna-de-astazeneca-contra-covid-19-para-uso-de-emergencia-en-mexico> el 05 de enero de 2021.

(3) Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/PolVx_COVID.pdf el 05 de enero de 2021.

(4) Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf el 05 de enero de 2021.

(5) Recuperado de <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1173.pdf> el 05 de enero de 2021.]

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Solicito a la Segunda Secretaria, proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a la Presidencia el resultado obtenido, nombrando de viva voz, a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en

funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procederé a nombrar a cada una de las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputado Jesús Villarreal Macías.

La de la voz, a favor.

Diputado Misael Máynez Cano.

- El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.: A favor.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto a que el asunto se considera que tiene carácter de urgente resolución.

[Se manifiestan 7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).]

[2 no registrados, del Diputado Jesús Villarreal Macías (P.A.N.) y de la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), quien justificó su inasistencia.]

No sé si me escuchan.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Le solicito nuevamente a la Segunda Secretaria, se sirva someter a consideración del Pleno, la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** A continuación, procederé a nombrar a cada uno de las y los diputados, para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto al contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** La de la voz, a favor.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.:** Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 [8] votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa antes presentada.

[Se manifiestan 8 votos a favor, expresados por las y los

legisladores: Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (INDEP), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.)]

[1 (uno) no registrado, de la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), quien justificó su inasistencia.]

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 711/2021 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0711/2021 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se considere al personal de Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente al área de capacitación electoral, en el grupo prioritario del programa de vacunación nacional y local, con motivo de la presencia de la emergencia sanitaria que provoca la enfermedad denominada Covid-19.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ; SECRETARIO, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS].

Solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Esta Presidencia recibe las iniciativas antes leídas y se les dará el trámite legal que corresponda.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del...

Ah, perdón, antes de dar por terminada la sesión, quisiera agradecer la presencia de la Diputada Marisela Terrazas, quien nos acompañó en esta sesión de la Diputación Permanente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima que se celebrará el martes 12 de enero del año en curso, a las 10:00 horas con el propósito de llevar a cabo la sesión de la diputación permanente, la cual se realizará exclusivamente en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Siendo las 10:53 horas del día 8 de enero del año 2021, se levanta la sesión.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Que tengan un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

III AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Omar Bazán Flores.

Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Secretarios:

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Dip. Jesús Villarreal Macías.

Prosecretarios:

Dip. Misael Máynez Cano.

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.